

## **El arte de romper ilusiones.**

### **Comisiones Obreras denuncia la clara intencionalidad de las administraciones locales en hacer coincidir las fechas de los exámenes de oposiciones a agentes de policía Local.**

Con mayor asiduidad la autonomía municipal está llegando a límites verdaderamente vergonzosos en el ámbito del acceso al empleo público. Concretamente en esta ocasión con las oposiciones a Policía Local, y desde Comisiones Obreras no podemos pasar por alto el denunciarlo públicamente para que al menos se les caiga la cara de vergüenza a esos municipios que sin ruborizarse lo más mínimo juegan con las ilusiones y el dinero de los opositores y las opositoras.

En el mes de mayo asistíamos atónitos a la improbable casualidad de que en un mismo día coincidiesen los procesos de selección para acceder a plazas de Policía Local en los ayuntamientos de Valencia, Altea, Benidorm, Pobl de Vallbona y Benetússer. Liquidaban de esta manera las posibilidades de cientos de opositores que durante años vienen preparándose para el “día D” y que al coincidir en un mismo día y hora los exámenes en cinco poblaciones diferentes, debían elegirlo todo a una sola carta. De nada había servido el pago obligatorio de las tasas, en ocasiones excesivamente elevadas; de nada tampoco el derecho a examinarse. Y ni mucho menos sirvieron los escritos solicitando los cambios de fecha en uno u otro lugar. Así sin rubor ni vergüenza vulneraban las legítimas expectativas de estas personas y dejaban en el camino las ilusiones de años de estudio.

Desde este sindicato sólo nos sale expresar nuestra disconformidad y malestar con este proceder y hacemos nuestro los sentimientos de rabia, asco y una profunda frustración de todas y cada una de las personas opositoras. Debemos señalar a todos y cada uno de esos municipios y a los responsables de tal despropósito y que tan poca empatía demostraron hacia quienes llevan años preparando dichas pruebas.

En estas fechas se repite la idéntica situación. Tras la reciente publicación con la fecha de las pruebas en el ayuntamiento de Alicante para agentes de Policía Local, de forma casi inmediata los ayuntamientos de Valencia, Petrer y Xixona publicaban para el mismo día y hora sus pruebas de acceso para el mismo colectivo, como si el calendario no diera más de sí. El mundo se acaba el 30 de septiembre. De nuevo una improbable casualidad hace coincidir en el calendario las pruebas para acceder a un puesto de trabajo en cuatro municipios diferentes.

Si hubiera un mínimo de respeto hacia el trabajo, dedicación y esfuerzo de todas esas personas, tal vez alguien podría modificar una fecha adelantando o atrasando dichas pruebas, sólo es cuestión de voluntad, de querer hacer las cosas como toca, de organizarse con un mínimo de decencia. Sería un ¿milagro? No, en todo caso un acto de justicia.

Cabe recordar que la legislación autonómica prevé que los ayuntamientos puedan encomendar al órgano autonómico que tiene atribuida la titularidad de la competencia en materia de seguridad la realización de las pruebas de selección para el ingreso en los cuerpos de policía local, algo que está pendiente de reglamentarse y que solucionaría estos despropósitos. Pero lamentablemente eso está muy lejos de materializarse, por la incompetencia de las más altas instancias autonómicas.

Por cierto Señora Consellera, ¿no le parece a usted, cómo responsable y máxima autoridad de este colectivo, una tropelía? ¿Tiene pensada alguna solución sobre este tema o seguirá poniéndose de costado como nos tiene acostumbrados? Aún estamos esperando que se dirija a las doscientas personas que debieran estar como funcionarias en prácticas en el curso básico del Ivaspe que va camino de no hacerse, y que les diga que va a pasar con ellas, en que situación van a quedar, quien les va a devolver el dinero de los alquileres de viviendas que ya tenían reservado.

Persona de contacto responsable: Juan Piqueras Martínez Tfno: 616400730 [jpiqueras@fsc.ccoo.es](mailto:jpiqueras@fsc.ccoo.es)